



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de JUNIO de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°3112/2017, hasta el 5 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho (relator) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, doctora María Natalia GUZMÁN BIZE, al Juzgado Federal de Córdoba N° 2.

Regístrese hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION